

<p>MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN</p> <p>IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO</p> <p><b>130</b></p>	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTIMOS													
	Número de Orden		RUC	DV												
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido													
	Nombres															
011 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Original		Número de Orden Declaración que rectifica														
022 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa		03														
055 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Caracter de Clausura o Cese		04														
<table border="1"> <tr> <th colspan="4">Período Fiscal</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Mes</th> <th colspan="2">Año</th> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>					Período Fiscal				Mes		Año					
Período Fiscal																
Mes		Año														

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO.

INC	RUBRO 1 DETALLE DE LOS BIENES ENAJENADOS	BASE IMPONIBLE -I-	TASA -II-	IMPUESTO -III-
SECCION Y NUMERAL				
93		103	113	123
94		104	114	124
95		105	115	125
96		106	116	126
97		107	117	127
98		108	118	128
99		109	119	129
100		110	120	130
101		111	121	131
102		112	122	132
TOTAL				60

INC	RUBRO 2 DETALLE DE ANTICIPOS DEL I.S.C. - PARA USO DE EMPRESAS FABRICANTES	IMPORTE	
		COLUMNA -I-	COLUMNA -II-
a	Saldo de Anticipos del período anterior (Corresponde al monto declarado en el Inc. j del Rubro 2 correspondiente al período anterior)		61
b	Monto de Anticipos incluidos por compra en el mercado local en concepto de adquisiciones de materia prima		62
c	Monto de Anticipos incluidos por las importaciones gravadas por el Impuesto en concepto de adquisiciones de materia prima		63
d	Monto de los Anticipos del I.S.C. incluido en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos enajenados en el mercado local	64	
e	Monto de los Anticipos del I.S.C. incluidos en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos enajenados en el mercado internacional	65	
f	SUB TOTALES (Inc. d+e, Col. I a ser trasladados al Rubro 3 Inc. f ) (Inc. a+b+c, Col. II)	66	67
g	Remanente de los anticipos del I.S.C. incluidos en las materias primas utilizadas en la fabricación de productos enajenados en el mercado internacional, cuya devolución o reembolso será solicitado a través de Certificados de Créditos	68	
h	Anticipos por materias primas que no serán utilizables dentro del proceso productivo (enajenación de materia prima, obsolescencia u otras causas)	69	
i	Total de Anticipos utilizados en el período (Inc. f+g+h, Col. I)	70	
j	Saldo a favor del Contribuyente a trasladar en el siguiente período fiscal (Inc. f Col. II menos Inc. i Col. I)		71

INC	RUBRO 3 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	A FAVOR DE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto Liquidado (Rubro 1 Col. III -Casilla 60)		72
b	Saldo a favor del período anterior	73	
c	Retenciones de Impuesto Selectivo al Consumo a favor computables	74	
d	Pago Previo	75	
e	Pago con Créditos Fiscales Disponibles, Certificados de Créditos Tributario, Nota de Crédito Tributario y Bonos del Tesoro	76	
f	Anticipos I.S.C. (Rubro 2 Inc. f, Col.I)	77	
g	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		78
h	Subtotal (Inc. b+c+d+e+f, Col.I; Inc. a + g, Col. II)	79	80
i	Saldo a favor del Contribuyente (Diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. I sea mayor a Col. II)	81	
j	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. II sea mayor a Col. I)		82
PAGOS			
k	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. j menos el Inc. g) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)		83
l	Intereses (.....% del resultado del Inc. j menos el Inc. g) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)		84
m	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco (Inc. j+k+l)		85

INC	RUBRO 4 INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
a	Monto Total de Compras en el mercado local por productos gravados por el impuesto, en concepto de materias primas	86
b	Monto Total de las Importaciones gravadas por el impuesto, en concepto de materias primas	87
c	Monto de las enajenaciones de materia prima sin su transformación en productos terminados, en el período que se declara	88
d	Monto de las materias primas que no serán utilizables dentro del proceso productivo por obsolescencia u otras causas	89
e	Monto de las operaciones de exportación de productos fabricados, en el período que se declara	90
f	Total (Inc. a+b+c+d+e)	91

RUBRO 5 INFORMACION PARA EL USO DE CERTIFICADOS DE CREDITOS	
Número de Recibo expedido por el Dpto. de Crédito Tributario	92

El que suscribe

en su carácter de \_\_\_\_\_ con Documento No. \_\_\_\_\_

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha(dd/mm/Año): \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

<p>_____</p> <p>Firma</p>	<p>CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION</p>
---------------------------	-------------------------------------------